

Ministerio de Educación y Justicia



Expte.N° 40.758/88

BUENOS AIRES, 2 © SET 1988

VISTO las "Jornadas sobre política actual argentina en relación al aborigen" que se realizarán desde el 27 hasta el 29 de octubre del año en curso, en la Ciudad de BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito primordial de estas Jornadas difundir entre los docentes de todo el país los antecedentes legislativos y los proyectos provinciales que existen sobre el particular.

Que el tratamiento del tema propone un nuevo enfoque metodológico para el estudio de la historia argentina en el contexto americano, mediante la historia comparada.

Que dichas Jornadas constituyen un aporte pedagógico valioso por cuan to abordarán esta problemática desde el poblamiento de América hasta la recuperación de la democracia en distintos países de nuestro continente.

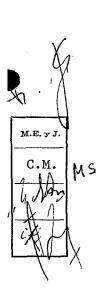
Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso 11) del Decreto N° 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Conceder el auspicio de este Ministerio a las "Jornadas sobre po lítica actual argentina en relación al aborigen" que se realizarán desde el 27 hasta el 29 de octubre del año en curso, en la Ciudad de BUENOS AIRES, organizadas por el Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas, Vicente López 2020 de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 2°- No computar las inasistencias en que incurran los docentes que









concurran a estas Jornadas, según 1º normado por 1ª Resolución N° 1.565/84.

ARTICULO 3°- Solicitar a los organismos remitan 1ª documentación completa
que se produzca al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa,
calle Paraguay 1657, ler.piso, conforme 1º establecido en 1ª Resolución N°
2.878/86.

ARTICULO 4°- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCION N° † 5 4 8

JORGE F SABATO

